

DECRETO PRESIDENCIAL N° 11642

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Presidencial N° 11640 de fecha 8 del presente mes de julio fue designado el nuevo Gabinete Ministerial, dejando pendiente el nombramiento de los Ministros de Urbanismo y Vivienda y Previsión Social y Salud Pública.

Que, es necesario completar la composición del equipo ministerial que acompaña a S.E. el señor Presidente de la República en la nueva gestión administrativa.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase a los señores Cnl. DAEM. José Patiño Ayoroa y tcnl. de Sanidad DAEM. Jorge Torres Navarro, Ministros de Urbanismo y Vivienda y Previsión Social y Salud Pública respectivamente, quienes tomarán posesión de sus cargos en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.